



IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Duración: 40 horas reloj

Modalidad: virtual con encuentros sincrónicos por zoom

Ciclo lectivo: 2025

Convocatoria: 4ta

Inicio: 20 de octubre 2025

Finalización: 15 de diciembre 2025

Presentación

El curso tiene como finalidad brindar a los participantes los conocimientos fundamentales sobre las disposiciones básicas del Impuesto a las Ganancias de cuarta categoría, abordando tanto el marco normativo como su aplicación práctica.

A lo largo de la cursada, se analizarán los conceptos esenciales vinculados al tributo, como sujeto, objeto, deducciones y régimen de retenciones, en el marco de la Resolución General N° 4003 (AFIP).

La propuesta combina el desarrollo de los aspectos teóricos con la resolución de casos prácticos, lo que permitirá a los participantes comprender de manera integral el esquema y procedimiento de liquidación del impuesto, así como el uso de las herramientas de presentación y cumplimiento de las obligaciones formales.

Este curso está orientado a quienes deseen incorporar competencias específicas en materia impositiva, con especial énfasis en la correcta determinación, liquidación y retención del impuesto en relación de dependencia.

Objetivos

- Conocer las disposiciones básicas de las normas que regulan el Impuesto a las Ganancias de cuarta categoría.
- Comprender el esquema y procedimiento de liquidación del impuesto.
- Incorporar los conceptos teóricos fundamentales relacionados con el tributo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a casos prácticos para afianzar el aprendizaje.
- Profundizar en el régimen de retención establecido en la Resolución General N° 4003 (AFIP).



Contenidos

Unidad 1

- Introducción
- Sujeto y objeto del impuesto
- Año fiscal y criterio de imputación
- Conceptos remunerativos y no remunerativos
- Conceptos gravados, no gravados y exentos DEDUCCIONES

Unidad 2

- Deducciones admitidas y no admitidas
- Deducciones Generales Art. 81
- Deducciones Personales Art. 23 Tabla del Art. 90
- Retenciones y percepciones computables
- Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias

Unidad 3

- Obligaciones de los trabajadores. - Formulario 572 Web.
- Obligaciones de los agentes de retención - Siradig empleador.
- Declaración jurada anual, final e informativa.

Unidad 4

- Confección de la Planilla de Liquidación
- de Impuesto a las Ganancias 4ta. Categoría relación de dependencia.
- Determinación del impuesto a retener.
- Esquema integral de liquidación del impuesto.
- Ejercicios prácticos.

Metodología

Este curso es de modalidad virtual y tiene una duración de dos meses. Asimismo, está planteado un (1) encuentro sincrónico al finalizar cada unidad con el equipo de tutoría para facilitar el desarrollo de los temas a abordar. En dicho encuentro se realizará una exposición teórica como también la explicación de algún caso práctico o ejercicio. Las clases sincrónicas serán por zoom. Los contenidos están desarrollados en unidades didácticas, que contemplan palabras claves, material de lectura obligatoria y de apoyo, actividades de evaluación diseñadas por el docente junto con propuestas de reflexión y análisis orientadas a poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Todos los recursos disponibles en el campus podrán ser descargados por los participantes y alojados en sus respectivos dispositivos electrónicos.



El día de inicio del curso cada alumno recibirá sus datos de ingreso (usuario y contraseña) que le permitirán acceder a los materiales.

El campus virtual está articulado sobre una plataforma entorno Moodle, que es un sistema de gestión que propicia y promueve la construcción de comunidades de aprendizaje de la que participan los docentes, los tutores y los alumnos participantes. Tiene una interfaz de navegador de tecnología sencilla que simplificará sus recorridos didácticos.

La propuesta educativa propicia la construcción de comunidades de aprendizaje conformadas por personas geográficamente distantes pero que comparten esta experiencia en un entorno virtual, y así podrán de manera compartida recorrer un trayecto formativo que les permita adquirir nuevas herramientas para su desarrollo laboral.

Evaluación / Condiciones de aprobación

Una vez abierto el curso, el estudiante podrá acceder con su usuario y contraseña al campus virtual e ir descargando el material como así también realizando las tareas que el equipo de tutoría vaya proponiendo a lo largo de la cursada.

La aprobación del mismo combinará la evaluación de los siguientes factores:

- Realización de las actividades que se propongan.
- Participación en foros.
- 75% de asistencia a las clases sincrónicas.
- Aprobación de la instancia final de evaluación integral.

Una vez aprobado el curso, la plataforma requerirá al cursante responder una encuesta relacionada a la experiencia de aprendizaje transitada y una vez respondida se podrá descargar el certificado que es digital con formato para impresión y avalado por UTEDYC.